

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIII. NÚM. 8691

OFICINAS: MAYOR 120

DISPENSARIO MÉDICO

DE FIGUEROLA
Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho. Premiado en varias exposiciones. Consultas de 11 á 2. Gravina, 30, bajos.

Los domingos gratis á los pobres.
PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VINICULTORES deben emplear la
CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse sus pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de **BIERRO**. Contra las lombrices, el de **SANTONIA**. Contra los cólicos, el de **BALSAMO**. Contra las afecciones digestivas, el de **PEPSINA**. Contra la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de **YODURO FERROSO**. Se recomienda especialmente para los niños el de **hidrato de bauxita**. La mejor pasta es el **chocolate purgante**.

Por mayor ALCARAZ Y GARCIA.

D. CARLOS FAURE, DENTISTA.—Fuencarral, 27, pral.

CAMBIO DE DOMICILIO DEL PROFESOR

SCHUTZ á la calle de Jacometrezo, 1, 2.

TEATRO REAL.

Dos butacas á turno. 1.º impar, fila 7, números 5 y 5. Atocha, 147, pral. dcha., darán razón.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 7 DE ENERO DE 1882.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Realorden levantando la suspension del ayuntamiento de Riudecillas decretada por el gobernador de la provincia de Tarragona.

FOMENTO.—Reales ordenes dictando varias disposiciones encaminadas á mejorar el servicio publico en las líneas férreas de Orense á Vigo, y de Llerida á Tarragona.

Esta mañanada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Londres, 6.
Bolsa.—3 por 100 exterior español, 28 7/8.

Paris, 6.
Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 84 1/2; ídem 5 por 100, 114-30.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 3/4; ídem interior, 00-00; deuda amortizable, exterior, 46 0/0; ídem interior, 00; obligaciones de Cuba, 5, 0-00.—Consolidados ingleses, 100.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 29 0/0; ídem interior, 28 3/4; deuda amortizable, exterior, 46 1/4; obligaciones de Cuba, 5, 0-28.

Paris, 6.
Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 28-81. Id. exterior 28-68. Todo sin cupon.

Vienna, 6.
El gobierno ha dispuesto el envio de 700 soldados de refuerzo al Sur de la Dalmacia, para pacificar el distrito de Grivoscia.

Londres, 6.
Varios periódicos ingleses refieren que ayer hubo una tentativa en Chislehurst para apoderarse de los restos mortales de Napoleón III y el príncipe imperial.

Esta noticia necesita confirmacion.—Fabra.

Lisboa, 6.
Refieren los periódicos de esta capital que en la primera representacion de la revista del año en el coliseo del

Príncipe Real, con motivo de ciertas alusiones políticas, al concluir el segundo acto la policía y los soldados hicieron salir á todos los espectadores del teatro. El empresario y el autor de la pieza fueron llevados á presencia del gobernador político.

Paris, 6.
El *Paris Journal* desmiente que haya diferencia de opiniones entre los ministros. Niega tambien que quiera retirarse el ministro de Hacienda.

Londres, 6 (noche).
No se ha confirmado el rumor de una tentativa de profanacion en las tumbas de Napoleón III y su hijo. Esto no obstante, se han tomado precauciones para impedirlo.

Es digno de la publicidad el siguiente rasgo heroico llevado á cabo con motivo del incendio ocurrido en la caserita de Nuestra Señora de la Soledad, sita en el término de Granada.

Cuando el siniestro iba tomando grandes proporciones y las llamas devoraban todo el edificio, ocasionando el derriumbamiento de los techos, los guardias civiles Manuel Abad, sargento primero, y José Aguirre, guardia segundo, juntamente con el agente de orden publico, Valentin Zalaber, con imminente peligro de sus vidas, rompieron la puerta de una de las habitaciones, cuyo techo se habia desplomado y cuyo suelo iba á correr la misma suerte, penetraron en la habitacion y salvaron tres paquetes de oro y 16 cubiertos de plata que pusieron en manos de su dueño. El hecho motivará la concesion de alguna recompensa.

En los centros oficiales se recibió anoche el telegrama siguiente: Ciudad-Real, 6, (9-10, n.). El gobernador al ministro.

La pareja de orden publico de servicio en la calle de Calatrava de esta capital, encontró en la madrugada de hoy herido de un balazo en el muslo izquierdo, al vecino de Fuente el Fresno, Alejandro Aparicio y Camacho, á causa de habersele disparado, segun el manifestado, una pistola en el momento de estarla cargando.

El herido, que ofrece alguna gravedad, fué trasladado al hospital. El juzgado entiende en el suceso.

El lunes próximo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio para los pobres de la parroquia de San Martin.

Los billetes se despachan en casa de la presidenta, señora condesa de Sallent (Lizón, 1, 2.º).

El domingo celebrarán consejo los ministros para ultimar los asuntos pendientes antes del viaje regio.

Es probable que el regreso á Madrid de la corte sea por la línea de Badajoz.

Los jefes de Palacio del reino vecino recibirán y cumplimentarán á los reyes de España en Valencia de Alcántara, incorporándose allí á la expedicion regia en su viaje á Lisboa.

Una de las fiestas que prepara la corte lusitana á la española, es una ecierria en Villavieja. Concurrirán á ella los altos funcionarios inteligentes en esta diversion.

Hemos visto una preciosa espada de ceñir del duque de Valencia, que ha recibido el Sr. Gutierrez de la Vega de mano del Sr. Marfori, fideicomisario encargado de realizar la ultima voluntad de aquel personaje, cuya espada va acompañada de una espesiva auténtica, en que se explica la donacion por la cariñosa amistad que profesó siempre el duque de Valencia al Sr. Gutierrez

de la Vega, y por la amistad leal con que éste le correspondió constantemente

FIESTA DE ANOCHE.

Como habiamos anunciado, anoche tuvo lugar en la residencia oficial del jefe del gobierno, el banquete diplomático y la recepcion con que el Sr. Sagasta acordó celebrar el día de Reyes.

A las ocho empezó el banquete, ocupando la mesa los convidados por el orden siguiente:

Derecha del señor Sagasta, nuncio apostólico, cardenal Moreno, ministro de Gracia y Justicia, ministro de Bélgica, ministro de Italia, ministro de Francia, ministro de Inglaterra, presidente del tribunal de Cuentas, ministro de Guatemala y encargado de negocios de Méjico.—*Izquierda*, embajador de Francia, señor marqués de Alcañices, ministro de la Guerra, ministro de Alemania, ministro de Fomento, ministro de Turquía, gobernador de Madrid y subsecretario de Estado.

Derecha del marqués de la Vega de Armajo, presidente del Senado, ministro de Austria, ministro de Marina, ministro de Rusia, presidente de la junta consultiva de Guerra y Marina, ministro de los Estados Unidos, presidente de la diputacion provincial, ministro de China y primer introductor de embajadores.—*Izquierda*, presidente del Congreso, ministro de Italia, ministro de Hacienda, ministro de Portugal, presidente del tribunal supremo de Gracia y Justicia, ministro del Brasil, alcalde de Madrid, ministro de Suecia y subsecretario de la Presidencia.

El salon-comedor ofrecia un aspecto brillante por su profusa iluminacion y decorado; la mesa abundando en ella flores y objetos de arte, y por la visibilidad que ofrecian los colores de los uniformes de los altos funcionarios y altos representantes de la Iglesia.

Durante la comida hubo verdadera animacion entre los conmensales, y completa tolerancia, no obstante la diversidad de opiniones de los allí congregados, representando diversas religiones y partidos militantes, dando una nueva muestra del progreso que en nuestro país van teniendo las costumbres políticas.

Debemos consignar que fueron objeto de elogios las deferencias y consideraciones que dispuso el cardenal Moreno á los representantes extranjeros, incluso aquellos cuyas creencias religiosas son bien distintas de las que profesa el pueblo español, invitándoles á que visiten Toledo, donde serán recibidos dignamente, ofreciéndoseles acompañarles en su expedicion artistica.

A las diez, próximamente, terminó el banquete, que fué espléndido y servido con gran esmero.

He aquí el menú:
Potages.—Purée á la reine, consommé printanier.—Croustades aux huîtres.
Relevés.—Turbot á l'hollandaise, cuisiné de chevreuil sauce poivrade.
Entrées.—Salmis de Becasses aux champignons, coquelets de pigeons purée de marrons, foies gras de Strasbourg en bechamel.
Punch au Champagne.
Rôtis.—Poulettes au mans truffées, faisans en galantine.
Entremets.—Fonds d'artichans á l'Allemande, petit pois á la française, croustade au Mader, nougats de fruits glacés.
Dessert et glaces.
Vins.—Jerez, chateau Iquem, chateau Margeaux, Lafite, Chambertin, Johannisberg, Champagne frappé Veuve Clicquot, Oporto.
Café et liqueurs.

Después de la comida pasaron los invitados al salon de recepciones, donde se encontraban gran número de senadores y diputados.

A las once la concurrencia era es-

traordinaria. Trecientas personas próximamente poblaban los salones principales, formando corros en los cuales se hablaba de política, de literatura, de milicia y de cuanto se toma obligado en actos de esta naturaleza, donde concurren hombres que, afiliados á distintas escuelas, se reúnen para celebrar un objeto que les es comun, la institucion monárquica.

Vimos, entre otros, á los individuos de la mayoría que se encuentran en Madrid, incluso los afiliados á la seccion segunda del Congreso, que se manifestaban anoche muy contentos. Ni un comentario, ni una frase se oyó, que no fuera de completa adhesion á la política del Sr. Sagasta.

Las conatadas personas, que perteneciendo á la mayoría, no les fué dable concurrir, escribieron al presidente del Consejo ó al subsecretario, manifestando los motivos por los cuales se privaban del gusto de asistir á la recepcion.

Recordamos, entre otros, al señor duque de la Torre, Sres. Romero Ortiz y Linares Rivas.

Los ministros extranjeros manifestaban extrañeza por el caso curioso, en verdad, de concurrir á una fiesta dada por el jefe del gobierno hombres importantes de los partidos de oposicion, y más aun que estos departieran amigablemente y con intimidad con los ministros de la Corona.

Entre los representantes de las oposiciones vimos á los señores marqués de Reinos, conde de la Romana, D. Fernando Alvarez, los duques de la Victoria y de Vergara, Alvarez Marino, Finat y Valdeiras.

Tambien concurrieron á la recepcion los jefes superiores de Palacio.

A las once y media volvió á abrirse el comedor, ofreciendo un esquisito té á los concurrentes, que fueron retirados, llevando un grato recuerdo de tan notable fiesta.

El presidente del Consejo se manifestaba, á última hora, muy satisfecho y complacido; en verdad que tenia para ello motivos, pues la recepcion de anoche ha sido una de las más brillantes que hemos presenciado en la Presidencia del Consejo de ministros.

A la *Pentecosta* no le agrada la institucion de los delegados de Hacienda y los interventores, á quienes califica de *maggiares*, ocurriendo serios disgustos.

Dice el *Dia* que ha sido nombrado para un puesto de importancia en el Banco de España, el Sr. Sedano y Ayteran, hijo del director del *Estandarte*.

Esta tarde á las tres se reunirá en el palacio arzobispal la junta directiva de la Union catolica. En la última celebrada quedaron acordados los nombramientos de los señores duque de Uceda, conde de Plasencia, Sres. Fontagut, Gargollo y Sanchez Toca para vocales de la misma, y el del Sr. D. Toribio del Campillo para vicepresidente primero de la seccion de obras de caridad y mejora social.

El lunes á las nueve de la noche se reanudarán las conferencias del círculo.

Anoche hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

«Valencia, 6 (8-15 n.)
Anoche tuvo lugar la primera representacion de la ópera «Fa vorita».

Fué un acontecimiento musical y una ovacion continuada y entusiasta. Ganar admirable; tuvo que repetir, como en Madrid, algunos de los números encomendados á su inimitable garganta. Grandoloni y Laban cosecharon grandes aplausos. El conjunto no dejó nada que desear. Los flarmonicos valencianos están de enhorabuena. Los artistas, altamente agradecidos á la recepcion caritativísima hecha por el publico. El teatro, como nunca.—*El correspondiente*.

Segun un telegrama de Girona, esta mañana al procederse á la limpieza del casino de aquella capital se originó una disputa entre el conserje y los mozos del mismo, y pasando de las palabras á los hechos resultó de la contienda un muerto y dos heridos.

Ayer telegraficó al gobierno nuestro digno ministro en Lisboa, desmintiendo en absoluto los rumores que han corrido algunos colegas respecto á que hayan ocurrido algunos casos de fiebre amarilla en aquella capital.

Los periódicos más importantes de Lisboa protestan de la conducta observada por algunos colegas relacionada con el viaje de los reyes de España á Portugal.

La comision de gobierno interior del Congreso acordó colocar los escudos de Cuba y Puerto-Rico en el salon de sesiones.

Puesto que la *Epoca* desea saber nuestra opinion, le diremos que los billetes premiados de la loteria deben satisfacerse á su presentacion, pero si fueren premios mayores y tocaren en provincias, deben concederse al Tesoro tres dias para situar fondos en la Tesoreria de Hacienda.

Dice el *Correo*, y á propósito de la declaracion mancomunada de la prensa democrática, que el país no tiene confianza alguna en las recetas de la democracia de accion, y de fijo que se enojará de hombres ante una exhibicion que solo puede interesar á muy corto número de personas.

La *Epoca* considera el documento como una declaracion de guerra.

Dicese que la reina de Inglaterra, quien el día de año nuevo ha distribuido por sí misma en las aldeas vecinas á Osborne, donde celebró S. M. la fiesta en familia, vestidos, zapatos y abrigos á los pobres por vía de aginalados, se ocupa ahora en dar la última mano á una obra literaria, acerca de la cual no se sabrá nada hasta la primavera próxima, en que se dará á luz en un corto número de ejemplares numerados.

El domingo 8 del actual se verificará en los salones de la Alhambra, por la sociedad *La Criolla*, su segundo baile de máscaras, de nueve de la noche á la madrugada, el cual promete estar muy concurrido.

He aquí el programa de la solemniidad que tuvo lugar anoche en el centro de Asturias, para inaugurar las veladas artistico-literarias.

Primera parte: discurso inaugural por el señor presidente.—Lectura de una poesia, por el Sr. Campoamor.—Asturias pintoresca, discurso por el señor Labra.

Segunda: discurso en honor de Jovellanos, por el Sr. Balbín de Unquera.—Lectura de poesias, por los Sres. Menéndez Pidal y Martinez Arana.—Capitulo de Jovellanos, por el Sr. Blanco.

Tercera: glorias de Asturias, discurso del Sr. Pidal y Mon.—Lectura de poesias por los Sres. Aza (D. Vital) y Escalera (D. Evaristo).—El niño enfermo, poesia en bable, del Sr. Cavada, recitada al piano, con música original del Sr. Ochoa.

Ha sido nombrado segundo secretario, en comision, del ministerio de Estado, el señor vizconde de Oña, que estaba en la embajada de Roma.

El Sr. Abascal se encuentra en Los Santos de la Humosa desde hace unos dias; regresará á Madrid el martes próximo.

Bolsin de anoche.
A última hora quedó el consolidado, al contado á 31-65; fin de mes, á 31-825.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 7 DE ENERO

Un diario democrático hace constar que el Sr. Gonzalez Fiori no asistió anoche á la reunion de la Presidencia.

El viaje de regreso de SS. MM. lo verificarán por Badajoz y Ciudad-Real. Los reyes de Portugal despidrán á los de España en la estacion de Elvas.

Un telegrama del Sr. Valera, recibido anoche, dice que no tiene fundamento de ninguna clase la noticia que se ha hecho circular sobre la existencia de la fiebre amarilla en Lisboa.

Nuestro representante añade que si, en efecto, algun periódico ha empleado terminos inconvenientes al ocuparse del viaje de los reyes de España á Lisboa, la generalidad de la prensa portuguesa ha rechazado energicamente aquellas manifestaciones.

Mañana se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

Un telegrama recibido anoche anuncia que el presidente del gabinete portugués, el ministro de Relaciones exteriores y los jefes de palacio que están á las órdenes del rey D. Luis, recibirán á los reyes españoles en la frontera para saludarles en nombre del monarca lusitano y acompañarles hasta Lisboa.

El tren real llegará á la frontera á las cuatro de la madrugada del día 10.

El *meeting* libre-cambista tendrá lugar mañana á las dos de la tarde en el teatro de la Alhambra.

El *Liberal* recoge en sus columnas la siguiente anécdota relativa al banquete de la Presidencia:

«El Sr. Sagasta que suele tener buenas ocurrencias, quiso ver reunidos en un solo grupo á los representantes de las diversas religiones que tienen personificacion en el cuerpo diplomático acreditado en Madrid, y al efecto hizo la presentacion del ministro inglés al nuncio y al arzobispo, que tomaban tranquilamente café en el salon destinado á este objeto.

A la presentacion mencionada sucedió la del ministro turco, primero, y la del enviado chino, despues, completandola con la del representante de los Estados Unidos.

La conversacion entre todos estos señores fué tan animada y cordial, que el cardenal Moreno llegó hasta invitarles á visitar la catedral y demás monumentos de Toledo, ofreciéndose á servirles de *cicerone*.

El ministro inglés se dignó presuroso y desolado á participar esta oferta al Sr. Sagasta, manifestándole que no sabia cómo corresponder á la cortes invitacion del cardenal arzobispo, porque se habia comprometido á no visitar los monumentos de Toledo, sino acompañado por el Sr. Castelar.

El Sr. Sagasta tranquilizó al respetable diplomático diciéndole que el señor Castelar es muy amigo del arzobispo, y que, por lo tanto, podía cumplir su compromiso haciéndose acompañar por ambos señores.

Tambien el ministro turco, para expresar su satisfaccion al presidente del Consejo de una manera galante, le dijo que estaba encantado de España por lo que se pasase á su país.

—En los tipos,—se apresuró á contestar al diplomático turco el Sr. Sagasta.—

La asociacion de aficionados á la caza y pesca de Cataluña, en junta general ordinaria para la renovacion de cargos, ha obrado, por aclamacion, á D. Joaquin Badia y Andreu, presidente; D. Joaquin Viver y Callis, secretario, y á D. Manuel Roig y Estadolla, tesorero; y para vicepresidentes á los Sres. Guerra y Clauselles; vicesecre-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA.—San Luciano y compañeros mártires.

Florece este santo en el primer siglo de la Iglesia, y fué instruido en la religion por el apóstol San Pedro. Por mandado del papa San Clemente predicó el Evangelio en Arles y otras provincias oscurecidas con las sombras del gentilismo, y últimamente arribó á Beauvais, ciudad de las Galias, donde hizo admirables conversiones. El emperador Domitiano le mandó quitar la vida, como efectivamente se verificó en el año 89 ó 90. El motivo de celebrarse su memoria en España, es el de la traslacion de sus reliquias á la ciudad de Vich.

Además es San Severino, obispo, y San Eugenio mártir.

Hezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de la hora octava después de la Epifania con rito semidoble y ornamento blanco.

CULTOS.

IGLESIA DE MONJAS DE DON JUAN DE ALARCON.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde se celebrará la funcion anual al Santo Niño Dios de la Parra, con misa mayor solemne y sermon que predicará D. Ignacio Villia, y por la tarde á las cuatro, completa, y servirá, villancicos y adoracion del Santo Niño Jesús.

CAPILLA DE PALACIO.—A las once habrá misa mayor con manifesto y sermon que predicará D. Juan Galardo. Asistirá Sr. MM. á la tribuna.

EN LAS PARROQUIAS habrá misa mayor á las diez.

EN SAN ISIDRO.—Id. id.

EN LA ENCARNACION.—Id. id.

DESAZAS REALES.—Id. id.

SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—Id. id.

ESCUELAS PIAS DE SAN ANTONIO ABAD.—Continúa la novena de su glorioso titular: á las cuatro y media de la tarde se manifestará á su D. M., se rezará la estacion y el rosario, despues el sermon que predicará el P. Pompeio Diaz, terminando con la novena, gozos y la coena.

EN EL ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—Habrá por la tarde á las tres y media estacion, rosario, sermon que predicará D. Federico Pa-

bique empezó á caer á impulsos de los golpes de pica de los ganapanes.

El marqués de San Cerán, que no habia olvidado que era soldado, afrontó heroicamente el peligro.

Replegó sobre sí mismo, y haciéndose un arco, desplomó de un puntapié lo que restaba de la débil muralla que lo separaba de sus enemigos.

Detrás de él, hallábanse en pie las tres mujeres, palidas y temblorosas como victimas dispuestas á arrostrar el martirio.

—Tú y tus bandidos estais armados, miserable espía,—dijo el marqués á su antiguo montero;—yo estoy indefenso y puedes por tanto asesinarme, puesto que ese es tu oficio; persuadido como debes estar de que no me degradaré hasta el punto de detenerme de tí.

Butwell lanzó una carcajada.

—A cada uno de los que te he matado, marqués,—repuso,—tú me hiciste colgar en otro tiempo; hoy como la recompensa y te haré acoger, lo mismo que á las que se encuentran contigo.

En seguida, dirigiéndose á Sabina, repuso:

—Os habia jurado, señora, perdonar á los vuestros mientras que permanecierais separados de ellos; habeis despreciado mi prohibicion, y por lo tanto estoy desgraciado de mi compromiso. No os quejéis, pues, más que á vos misma de lo que sobrevenga.

—Ya sé que será la muerte,—repuso la marquesa,—pero la muerte es la libertad. Mejor aun es la reunion eterna de los que se aman,—añadió, dando un beso á su esposo y otra á su hija.

—Conducid á esas señoras á la prision del Norte, y á esos hombres al calabozo del Oeste,—dijo Butwell, encogiéndose de hombros desdichosamente.

Un instante despues, los prisioneros, rodeados por los satélites de Butwell, subian sobre el puente, donde Corbin continuaba siempre guardado de vista.

El bravo anduvo pacífica completamente resignado con su suerte, pero cuando comprendió que todo estaba perdido, iluminado de pronto su imaginacion, y se dijo:

do producido por la caída de los cuerpos en el agua.

Quisieron apoderarse de Corbin, pero este habia ya pasado sus dos piernas por encima de la obra muerta del barco, precipitándose al agua.

—Fuego... fuego...—gritó Butwell á los soldados del cuerpo de guardia.

Estos dispararon á la ventura, pero las balas solo alcanzaron á uno de los dos hombres que se esforzaban en ganar la orilla á nado.

Lanzó este un grito, y se fué á fondo.

En cuanto al suicidio de los tejedores, permaneció invisible para sus enemigos, por la sencilla razon de que se habia sumergido, dirigiéndose á la orilla opuesta añadiendo entre dos aguas.

Mientras tanto, los prisioneros habian sido trasladados á los subterráneos del fuerte.

En tanto que unos y otros se entregaban á dolorosas reflexiones, Butwell era presa de una agitacion febril.

A pesar del buen resultado de su proyecto, y de lo avanzado de la noche, el sueño no le habia huido de sus párpados; pasábase de un estremo á otro de un gran salon con paso violento, deteniéndose de cuando en cuando ante las ventanas tras de las que se veia el mar cuyas olas plateaban los luminosos rayos de la luna.

¿En qué pensaba en aquel momento? Vacilaba entre adoptar uno de estos dos partidos: ¿Veria aquella misma noche á aquella mujer á quien amaba siempre con furor? ¿Seria mejor esperar á que el esposo tuviese de su energia?

La razon le aconsejaba esperar, la pasion le incitaba á precipitar la entrevista.

Por fin triunfó esta última en tan violenta lucha.

Llamó á uno de los guardianes, mandándole que condujese á su presencia á la marquesa de San Cerán.

—Está bien,—repuso el marqués,—y dicho esto los dejó siguiendo aquellos su camino. Dentro de pocos momentos los encontramos en el sitio convenido.

—¡Hija mía...! ¡Voy á volver á ver á mi hija!—murmuró Sabina, cuyo corazon latia con violencia.

Mientras esto sucedia verificábase cerca del muelle una escena que tenia íntima relacion con estos hechos.

Los pretendidos mercaderes ambulantes, despues de haber cenado en la hosteria en que se detuvieron, manifestaron que iban á ponerse en camino para Llanive, donde se verificaba al día siguiente una gran feria; pero en lugar de ir por el camino que conducia á aquel punto se dirigieron hacia el muelle de Treguier.

El marqués, á pesar de su energia, no podia menos de sentir viva inquietud, pensando que al otro lado del canal se encontraba la vida y la libertad de todos los que amaba.

Mary tambien hallábase conmovida con la idea de volver á ver á su madre, á quien creia muerta y á quien tanto habia llorado.

La canonesa, aunque se esforzaba en parecer tranquila, no podia tampoco dominar su emocion. Urgial abandonó cuanto antes á Francia, que la horrorizaba, y conoció aquella mujer cuya belleza habia deslumbrado á su sobrino y parado á costa de tantos sinsabores su título de marquesa.

—¡Pobrecilla!—decia—bien merecote mar la revancha de su felicidad.

Solo el rostro de Pablo Guerin tenia impresas las huellas de un dolor profundo. Habia llegado el momento de separarse para siempre de la que amaba, su corazón se rompía de pensar y hacia heroicos esfuerzos para contener sus lágrimas.

Mary, que habia observado esta palidez, le pregunt

caro a D. Manuel Torvell, y vicetesorero a D. Eduardo Coll.

Además han sido elegidos por el sindicato para formar la junta directiva, los Sres. Barnola (D. Antonio), Espasa, Anfruns, Palleja, Alesan, Bacardi, Guillamín, Negre, Coll y Masadas, Molins, Verdagner, Ohés, Casado, Domingo, Sauri, Vaxeras, Martí, Campmany, Campubí (D. Félix), Font, Rorich, Pons, Parala (D. Carlos), Bonay, Figarola, Teixido, Argullol, Rocafort y Bruñera.

El presidente, Sr. Badía, ha sido reelegido por cuarta vez, habiendo aceptado el cargo a las repetidas instancias de la junta.

En la Memoria leída por el secretario se consignó que ascendían a 1179 el número de cazadores detenidos por la guardia civil y mozos de escuadra de Cataluña, por haber salido al campo en tiempo de veda, y a 452 las piezas de caza decomisadas en las plazas y mercados de Barcelona.

El lunes fueron presas en Dublin las Sras. Walsh, Ward y Skerrit, presidenta, secretaria y tesorera respectivamente de la liga agraria de mujeres. Fueron también presas el mismo día cuatro señoras pertenecientes a la sección de la liga de Draccolloher.

El martes se reunieron en el palacio de la estación de dicha capital, bajo la presidencia del duque de Abercorn, los principales propietarios territoriales. Entre los 400 asistentes, figuraban siete condes, tres marqueses, cuatro lóres y siete miembros del Parlamento. Había también gran número de señoras.

La reunión votó las siguientes resoluciones: «Aceptamos lealmente la ley agraria, pero combatimos su aplicación su aplicación por los comisarios adjuntos, quienes han obrado en oposición a las seguridades que dieron de no disminuir el valor de las propiedades y de no atacar al principio de propiedad».

«Rechazamos la elección de dichos comisarios».

«Protestamos vivamente contra sus actos, como injustos y basados en datos insuficientes».

«Fielmente se concede el derecho de apelar inmediatamente de sus decisiones para ante los comisarios principales, y declaramos que, si estos últimos confirmasen los anteriores acuerdos, el poder legislativo debe dar una compensación a los propietarios».

Votadas estas resoluciones, acordó la reunión transmitir a la reina en una exposición firmada por todos los asistentes.

El Morning Post publica un telegrama de Berlín, de su servicio particular, en que se dice que circula con insistencia el rumor de que el príncipe de Bismarck tiene el propósito de convocar la reunión de un congreso para resolver la cuestión de la situación del papado como potencia política independiente.

El correspondiente del diario inglés asegura a la vez que todavía no se ha hecho la menor indicación a gobierno alguno.

Otros despachos de Berlín publicados por la prensa inglesa, desmientan la primera parte del anterior rumor, indicando, con referencia a diarios berlineses, que la proposición de restablecer el poder temporal del Papa se ha hecho, si bien de una manera oficiosa.

El Times proclama la necesidad absoluta en que Inglaterra se encuentra de tratar con España, para que los géneros ingleses no sufran los perjuicios que nuestras tarifas diferenciales les ocasionan. Como corresponde al carácter práctico inglés, el acreditado diario, órgano siempre de la opinión de Inglaterra, presenta de ideologías y examina los hechos. El gobierno aprovechará estas buenas disposiciones de Inglaterra para la elección inmediata de un tratado que tantos beneficios había de producir para España.

Los tenedores de títulos de la deuda del Estado de Barcelona celebraron el miércoles último una reunión para designar las personas que en representación de aquellos han de conferenciar con el ministro de Hacienda sobre el aumento de intereses o la conversión.

Después de proponerse varias candidaturas, quedó acordado nombrar un comité, del que ha de ser presidente la comisión gestora. Durante la reunión ocurrió un hecho que pudo tener lamentables consecuencias. Se hundió parte del tablado de la sala de la casa Bolsa, donde se celebraba la junta, cayendo al suelo el presidente y varios in-

divididos, sin que por fortuna sufrieran daño alguno.

El Siglo Futuro escribe todos los días contra la prensa, como originaria de grandes males, y la Epoca defiende el periodismo en las siguientes líneas: «La prensa ha hecho lo posible por proporcionar grandes beneficios a la causa pública; ha propuesto oportunas reformas, ha enjuiciado las buenas acciones y censurado acremente las malas; ha sacado de la oscuridad hechos y personas que habían permanecido en ella sin ese grande elemento de publicidad; ha tenido iniciativa y poderoso estímulo para todo progreso, para todo lo grande y noble, y ha sido tal y tan grande el influjo que ha ejercido y el convencimiento de que podía hacer buenas cosas, que aun los que en principio han combatido su existencia, han acabado a ella como un valioso elemento para hacer triunfar sus doctrinas».

Se dice que se acude al periódico para neutralizar el mal que hacen otros periódicos; se reconoce, pues, y se confiesa que vale para oponerse al mal; podrá causarle, pero también sirve para neutralizarle».

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará sesión en el palacio de la Presidencia la junta de la Exposición Hispano-Americana, y en ella el Sr. Sagasta dará posesión del cargo de comisario regio de la misma al señor duque de la Torre.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York, 6. En vista de los estragos que está causando la viruela en varios puntos de los Estados-Unidos, el presidente de la República va a proponer a las Cámaras una ley haciendo obligatoria la vacuna particularmente en los emigrados que vienen a establecerse aquí.

París, 6. El producto de los impuestos indirectos ha sido en Francia durante el año 1881, de 217 millones de francos más que lo que se había calculado en el presupuesto.

La mejora de los fondos franceses al terminar la Bolsa de hoy se ha atribuido a los rumores de la próxima entrada en el ministerio de Hacienda del señor Leon Say, a pesar de haberlos desmentido la prensa oficiosa.

Berlín, 7. Según informes adquiridos por la policía alemana se han hecho compras importantes de dinamita en Hamburgo, destinada a los nihilistas rusos.

París, 6 (11 noche). El 3 por 10 exterior español ha cerrado en el Bolsin de esta noche a 29 1/2.

Las Cámaras reanudarán sus tareas con la lectura de un mensaje del presidente de la República, en el cual se dará cuenta de todos los proyectos de ley preparados por el gobierno.

El dictamen de la comisión de pensiones de la Cámara pide que se concedan estas a todas las viudas y huérfanos de los ciudadanos franceses que han perecido haciendo investigaciones científicas.

Berlín, 7. El Parlamento prusiano reanudará sus sesiones el sábado de la semana próxima.—Fabra.

La importación y la exportación en 1878 ascenden a 1021 millones de pesetas, siendo así que en 1877 fue de millones 1054 1/4; en 1876, año de cifra escasivamente baja, 969 millones; en 1875, 1022 1/3 millones; en 1874, 1038 1/2 millones; y en 1873, 1030 1/4 millones. Por consiguiente el año 1878 una baja de 33 millones sobre 1877, de 1 1/3 millones sobre 1876, y de 34 millones sobre 1875.

Las importaciones dan 541 millones en 1878, contra 474 de exportación. En tanto a esta también hay bajas de 33 millones sobre 1877, y de 108 1/3 millones sobre 1876. De modo, que si bien hay aumentos sobre 1874, 1875 y 1876, el progreso realmente no es apreciable, pues que no se ha podido llegar a la cifra de 1877, y menos a la de 1873. Y hay que tener en cuenta que en 1878 se puso en vigor el comercio franco-español, y aumentó notablemente la exportación de vinos a Francia, a pesar de lo cual da ese año los 36 millones de baja sobre el anterior ó sea sobre 1877.

En la importación hay 2 4/5 millones de aumento sobre 1877, pero hay bajas de 12 1/2 millones sobre 1876, de 29 sobre 1875 y de 31 sobre 1874.

Así como el Imparcial considera asegurada la elección senatorial de don Agustín Pascual, el Correo cree que saldrá triunfante la candidatura de don Federico Hoppe en la sociedad Económica Matritense.

En América hemos tenido en 1878 una importación inferior a la de todos los años del quinquenio anterior, y en la exportación sucedió lo mismo, salvo el año 1876, sobre el que hay un pequeño aumento de tres millones, habiendo en cambio, una baja de 24 millones sobre 1877, de 33 millones sobre 1875, de 6 2/3 millones sobre 1874 y de 9 millones sobre 1873.

En cuanto al Asia, los tabacos para las fabricas nacionales componen casi toda la importación, y por lo que toca a la exportación, solo ha sido de 2 3/4 millones en 1878, millon y medio menos que en 1877.

La falta de mayor demanda de aceites españoles estriba, según el Imparcial, en que en España apenas si se observa, para establecer los precios, más clasificación que la de procedencia, debiendo, como se hace en todos los mercados, determinar dentro de la que dejamos citada la de calidades. Estas pueden obtenerse fácilmente y sin grandes dispendios, puesto que todo está reducido a someter el caldo a una, dos ó tres filtraciones, operación que, practicándose casi automáticamente, apenas si recarga en 50 céntimos los 100 kilos.

La institución libre de enseñanza obsequió anoche a los alumnos con una velada artístico-literaria.

La prensa inglesa dice que se ha tratado de robar los despojos mortales de Napoleón III y del príncipe imperial depositados en Chislehurst.

Esta noticia, por su gravedad, necesitaba ser confirmada; pero los telegramas recibidos de Londres, sin desmentirla, aseguran que se han tomado medidas para evitar la profanación del sepulcro.

Han quedado cesantes todos los empleados del ministerio de Fomento que prestaron sus servicios en la exposición de París y venían cobrando como agregados a dicho departamento.

Se han suprimido las plazas de inspector general de telégrafos y de administrador de correos de Filipinas, y se ha creado una inspección general de comunicaciones.

Ha sido nombrado inspector general de comunicaciones de las islas Filipinas D. Andrés de Capua.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del reglamento de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, la dirección general de Aduanas pone en conocimiento del público que durante todo el mes actual recibirá y tomará en consideración cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto a las valoraciones oficiales que han tenido durante el año de 1881 las mercancías que constituyen el comercio de importación y exportación de España.

El cargo de inspector general de comunicaciones de las islas Filipinas, recientemente creado, tendrá la categoría y sueldo de jefe de administración de primera clase, con 5000 pesos de sueldo anual; y será provisto precisamente en un funcionario que perteneciera ó haya pertenecido al cuerpo de telegrafos de la Península en alguna de las clases de inspectores del mismo.

El día 16 del actual empezarán las oposiciones a plazas de ingreso en la sección de archivos del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Las estaciones telegráficas de Rosas (Gerona) y Quintanar de la Orden (Toledo) se abrirán al público el día 15 del actual.

Han fallecido: En Alicante D. Tomás Alcon y Montañés; en Pamplona la señorita doña Matilde de Posa y Oya; hija del coronel del regimiento de la Reina; don José Verdán y Castellón; en Barcelona el reverendo padre fray Felipe Luquet, comisario provincial de los mercaderes, y D. Joaquín de Negré y Cases, notario jubilado; en Cádiz la señora doña Dolores Martín y Rodríguez, viuda de Uribe; y en Zaragoza el conocido mecánico Sr. Robles; en Reus el Sr. D. Juan

Gallisa y Borrás, persona muy conocida por sus ideas liberales y estimadísima de sus numerosos amigos y correligionarios.

El conocido orador y distinguido literato D. Tristán Medina acaba de publicar un interesante librito titulado Mozart ensayando su requiem, primero de una serie que se propone dar a luz sobre asuntos relacionados con la música. Es un trabajo que seguramente obtendrá el favor del público.

Doña Rafaela Lopez nos ha dirigido una atenta carta, rogándonos hagamos constar que en su casa calle de San Miguel, núm. 13, no ha sido descubierta ninguna partida de juego prohibido, como por equivocación se ha dicho.

En Bilbao se anuncia un meeting abolicionista, en el cual tomarán parte los Sres. Delmas, Alonso, Alzola, Bazan, Villavieja y Unzueta.

Hemos dado cuenta del drama sangriento ocurrido en Gerona. Telegramas posteriores amplian los detalles que debemos consignar:

A las nueve de ayer próximamente ocupábase varios mozos del Casino de esta ciudad en la limpieza de muebles y habitaciones. No se sabe todavía por qué, suscitóse entre ellos una acalorada disputa en la que intervino el conserje, tomando en seguida carácter de iracunda lucha, provocada al parecer por las agresiones del conserje.

Cuando los vecinos entraron atraídos por los gritos y disparos de arma de fuego, hallaron dos mozos muertos de arma blanca, otros dos heridos de igual manera, y al conserje agonizando a consecuencia de un disparo de arma de fuego, con el cual sin duda se saltó el cráneo, entrandole el proyectil por bajo de la barba.

De los heridos uno le está leve, el otro, aunque de alguna gravedad, no en peligro inminente.

El cadáver del conserje tenía además clavado en el pecho un trozo de estoque y además llevaba sujetos con un cintillo dos puñales.

De los datos recogidos en los primeros momentos, infiérese que la cuestión promovida por los mozos debía afectar al conserje; que este cayó sobre ellos, y al intentar estos la natural defensa les acometió a puñaladas.

Dos de los mozos, aunque heridos, lograron ganar la escalera, hasta donde les persiguió el conserje, y como viera subir a la policía y al médico forense, que acudieron llamados por los gritos, el homicida se clavó primero el estoque y se disparó después el tiro que puso término a su vida.

El Sr. Martín de Ollas no se ha encargado todavía de la dirección del Globo, porque desde que regresó del extranjero necesita atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Verdad es que nuestro querido amigo habría aceptado la misma actitud que adoptó el señor Celleruelo en representación de el Globo, que en la actualidad dirige, no firmando la declaración de la prensa democrática.

El Globodesea que conste la siguiente de laración: «El Globo no es que quiera ir a ninguna parte única y exclusivamente con el posibilismo y los posibilistas; lo que quiere es que todos los demócratas acorten sus ideas y los procedimientos del partido republicano histórico y gubernamental para ir juntos todos a donde sea de utilidad».

Que no desconfiamos de la empresa, dicen todas las modificaciones que han sufrido en principios y reglas de conducta los grupos democráticos que más apartados vivían del nuestro.

Por lo que nos damos mil enhorabuena.

Dice el Diario de Zaragoza de hoy que en las primeras horas de la mañana de ayer los agentes de orden público han arrojado dos pasquines, que se habían fijado en las esquinas de la calle del Teatro y de las Borchas del Paseo. Según parece, dichos pasquines, escritos con grandes caracteres, contenían algunas palabras subversivas.

Los periódicos de provincias recibidos hoy manifiestan que han tomado posesión de sus nuevos cargos los delegados de Hacienda, habiendo dado al personal subalterno las más severas órdenes para que la obra del Sr. Camacho se leve a efecto con el criterio de 1.ª más estricta justicia, conciliando, dentro del cumplimiento de su deber,

los intereses del Estado y de los contribuyentes.

Continúan con gran actividad los trabajos de instalación de la exposición de Arte retrospectivo en la casa de Pombal. Llamada casa del marqués de Pombal, se llama así de los marqueses de Pombal, se llama así de la historia de otras edades, escrita por la mano sublime del arte. Los antiguos monasterios, las iglesias, las casas solariegas de Portugal, han acudido al llamamiento del rey y del gobierno, y todos han enviado riquísimos y preciosos objetos a la exposición. El rey D. Fernando llenará con sus colecciones una sala, y otra el rey D. Luis.

España, que es indudablemente una de las naciones de Europa que más riquezas puede reunir en esta género, está bien representada.

Se ha fijado para el día 12 la apertura de la exposición.

Es muy elogiado el discurso del señor Pidal, pronunciado anoche en el centro de Asturias. En frases levantadas, en períodos llenos de inspiración, en rasgos elocuentísimos pintó esas páginas inmortales de nuestra historia nacional, en que tan alto papel, tan importante misión tuvo la región asturiana. El indomable valor con que los bravos asturianos rechazaron las invasiones de romanos, arabes y calos; la entereza con que defendieron la nacionalidad española reconstituyéndola palmo a palmo; las glorias de Jovellanos, Coa Bermudez, Argüelles y Menéndez Avilés, que tanto hicieron brillar las ciencias morales y políticas, todo esto fué objeto del discurso del Sr. Pidal, discurso que a cada momento interrumpían prolongados aplausos y bravos de los socios que llenaban literalmente el salón principal.

La moda de felicitar el nuevo año por medio de tarjetas, va cayendo en desuso en París, en vista de que de ella se han aprovechado todos los tenderos, que la aprovechan en beneficio de sus establecimientos.

Las gentes de buen tono reemplazarán en lo sucesivo la tarjeta por un corto autógrafo trazado en tarjetas ilustradas, según el gusto de cada cual.

El miércoles último se verificó en París y en la iglesia de Chaillot el matrimonio de la señorita doña Cristina de la Puente y (según el Figaro) el señor Machi, profesor de la universidad de Valencia; los testigos de la recién casada eran el señor conde de Sanafé y el señor marqués de Alta-Villa; el Sr. de marido el conde de Walsh y el Sr. Jimenez.

A la ceremonia asistieron S. M. la reina, el príncipe de Hanovra, el duque de Fernán-Núñez, la marquesa de San Carlos del Pedroso, la duquesa de Sesa, el marqués de Valcarlos y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Al salir de la iglesia se dirigieron los novios y los invitados al palacio de Castilla, donde S. M. les obsequió con un magnífico almuerzo.

E. Popular ha publicado un largo suelto ocupándose de las causas que han podido motivar la entrada del señor Rute en la subsecretaría de Gobernación.

No hay más que una causa: sus indisputables merecimientos.

Los periódicos conservadores censuran al gobierno porque la política de este uno a los demócratas, así como la del Sr. Cánovas los desunía. La prueba de que tales censuras son infundadas, es que la Vanguardia, uno de los periódicos demócráticos que han firmado la declaración, dice al Porvenir que es enemigo irreconciliable de la unión.

Cuando en España tan poco estendidos se hallan todavía los hábitos de ahorro, no podemos menos de leer con envidia los progresos que hacen en países como Bélgica, envidiable además por su cultura.

La caja general de ahorros de aquel reino ha publicado el balance general de 1880, y de él resultan datos tan satisfactorios como los siguientes: En 1865 había 818 abonados por un capital de 12062 francos; en 1880 190000, que representan una suma de 136.149369 francos.

Los gastos de administración, que al principio fueron de un 1/2 por 100, bajaron después a 3/8, y por último a 1/4; es decir, a una cantidad increíble por lo reducida.

En 31 de diciembre de 1880 el pequeño ahorro constituía la mayor parte del

capital de la caja. Había hasta 70518 imponentes de 1 a 20 francos; 34434 de 20 a 100; 56721 de 100 a 500; 15751 de 500 a 1000; 15211 de 1000 a 5000; y solo 7481 pasaban de 5000. De lo cual que el 78 por 100 de los imponentes lo son por menos de 100 francos.

Desde que en 1870 las administraciones de correos recibieron imposiciones, adquirió la institución el desenvolvimiento que hoy tiene.

La caja general compra valores públicos, haciendo de este modo que los intereses de la deuda nacional beneficien a miles de personas.

A pesar del gran desarrollo del ahorro en Bélgica, no ha llegado ni con mucho, al que tiene en otras naciones. Según los datos que suministra también el balance citado, en Bélgica hay un imponente por cada 6 habitantes, en Dinamarca por cada 6, en Inglaterra por cada 9, en Suecia por cada 10, en Francia por cada 13 y en Bélgica por cada 27.

La Correspondencia Ilustrada propone con excelente acuerdo que se celebre en Madrid una exposición escolar.

Hé aquí, en breves líneas, espuesto el deseo del diario constitucional: «Ahora que en Madrid en el mes de mayo se celebrará un congreso pedagógico organizado por una y ilustre sociedad de artesanos, el Fomento de las Artes, parcos que el ministro de ramo debería estudiar un proyecto de exposición analoga al que arriba dejamos detallado, y cuya apertura coincidiría con el de las sesiones del congreso de maestros».

Opinion de la Epoca respecto a las ternas: «Será muy conveniente que el ministro elija a los propuestos en primer lugar, más no hay derecho a exigir que los nombres: será no menos conveniente que para todo lo que no sea desempeño de cátedras, se atienda a los que llevan consigo la patente de actividad por haber sido propuestos en terna, pero tampoco puede invocarse un derecho, confundiendo la justicia con la conveniencia».

La embajada de España en París se halla ya instalada en el hotel de la rue Saint-Dominique.

En los círculos aristocráticos se cree que los duques de Fernán-Núñez inaugurarán en febrero con un gran sarao su nueva residencia.

Le Citoyen, periódico rojo de París, inserta esta efeméride en su *Asocio socialista revolucionario*: «13 de enero.—Rusia: ejecución del czar Alejandro II.»

Nosotros, y el mundo entero, habíamos creído que el desdichado emperador murió asesinado. Nos engañáramos, por lo visto.

Y los soldados y servidores del czar hechos pedazos por las bombas, fueron también ejecutados?—Responda el Citoyen.

Leemos en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón de la Plana que los proyectos del distinguido ingeniero industrial D. José Lassala y Eno para desecar cerca de 3000 hectáreas de terrenos pantanosos, dedicando una pequeña parte a piscicultura y establecimiento de bancos estípicos, han sido brillantemente informados por el ingeniero jefe de obras públicas y la sección de Fomento del gobierno civil de la provincia.

Celebraremos que no encuentre en su realización obstáculos de ningún género una obra de tanta importancia para el aumento de la riqueza y de las condiciones de salubridad de la provincia.

Ha sido tan bien recibido en Orense el nombramiento del nuevo delegado de Hacienda D. Florentino Lopez Barban, de donde va a ir jefe económico, que el comercio, los amigos y los empleados le obsequiarán mañana con una brillante serenata.

La mayoría de los abogados que son funcionarios de Hacienda, pretenderá las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales, y según nuestras noticias, en igualdad de circunstancias en el concurso los actuales empleados que tenían dicho carácter, serán preferidos para que desempeñen aquellos cargos.

En Lorea ha ocurrido un terrible crimen.

Dos hermanos, hijos del mayor que tiene el conocido médico de aquella ciudad, D. Manuel Carmona, tuvieron una cuestión resultando muerto uno de ellos por el otro que espontáneamente

De pronto distinguió una embarcación, que se dirigía hacia el fuerte. —Parece que el marqués se ha anticipado a la hora indicada, dijo el viejo marino. —Pues mejor por vida mía! cuanto antes se largue, más pronto quedará tranquilo respecto a él. —¡Hola! ¡centinela! —gritó con voz que en otro tiempo dominaba las tempestades; una barca se acerca, que salgan a reconocerla. Cuatro soldados del cuerpo de guardia, colocado en la parte baja de la escalera que conducía al interior de la fortaleza, acudieron a este llamamiento y se colocaron contra el parapeto que parecía desplomarse sobre el canal. —Ohé de la barca, continuó el comandante con la misma voz de trueno. —¡Atraca! ¿quién sois? ¿A dónde vais? —¡Somos un comisario extraordinario del gobierno, dijo el antiguo espía. El comandante no pudo reprimir un estremecimiento. —Por muy valiente que se sea, no deja uno de tener algo cuando no se tiene tranquilidad, la conciencia, y al viejo marino le argüía la promesa de hacer como suele decirse la vista gorda en lo tocante a la fuga del marqués y de todos los que le acompañaban. —¡Teneis documentos que os acrediten cerca de mí? —preguntó a Butwell después que se hubo repuesto de su sobresalto. —Traigo una carta del ministro de Justicia, —¡Venga el cesto de las cartas! —gritó el viejo marino. Acudió un soldado con una cesta de mimbrés en la que se veía atada el extremo de una larga cuerda. El comandante bajó esta cesta y subió a cubierta al momento con un pliego cerrado dentro. —La orden es terminante, —dijo después de leerla, —que se baje el puente dejando pasar al ciudadano comisario. Pobre camarada, —dijo para sí, —he aquí mi proyecto de fusión seriamente comprometido. —Y los que acompañan al comisario, ¿hay que dejarlos subir? —preguntó una voz desde abajo. —Los que le acompañan? ¿y quienes le acompañan? —Uno doce individuos. —La orden no la menciona, —repuso el comandante. —Es verdad, —replicó Butwell, —pero como estoy investido de poderes discrecionales, entiendo que los individuos que me acompañan pueden entrar en el fuerte. El argumento no tenía réplica. El jefe oficial dobló la cabeza.

—Dejad subir, —dijo, — a los ciudadanos que acompañan al ciudadano comisario. Algunos momentos después el antiguo espía, seguido de su banda, penetraba en el fuerte. —Ciudadano, —dijo al antiguo marino, —vais a entregarme el mando de la fortaleza, pues yo soy quien va a mandar aquí hasta nueva orden. —La carta del ministro no dice nada respecto a mi relevo, ciudadano. —No; pero ya os he dicho que estoy investido de amplios poderes, y en virtud de ellos os sustituyo. —Pero considerad que lo que pretendéis es para mí una deshonra y... —¡Os resistís! —replicó Butwell. —Conducid al comandante a su cuartel, —dijo volviéndose a sus hombres, —que se le pongan dos centinelas de vista, uno junto a la puerta y otro cerca de la ventana, y si trata de salir haced fuego. Langela y dos de sus ganapanes, rodearon al momento al pobre comandante, que comprendiendo lo inútil que sería toda resistencia resignose muy a pesar suyo a obedecer. Mientras que se realizaban estos sucesos, los fugitivos que no sospechaban que Butwell hubiera podido apoderarse del fuerte, veían con gozo aproximarse la barca a la entrada del canal, que debía ser el camino de su salvación. Cuando llegó la embarcación al puente levadizo, el sáncico dijo al centinela que lo mandara bajar. —¿Quién eres? —respondió el soldado. —Penonot de San Pablo de Leon, —respondió Corbin dando el nombre convenido de antemano con el comandante. —¿Teneis documentos? —preguntó de nuevo el centinela conforme con las órdenes que tenía recibidas de Butwell. —Por de contado, y están en regla; pero para que perdemos tanto tiempo, camarada? Otras veces ha bastado dar mi nombre. Comunicadlos al comandante, que se conoce. —Atraca para que puedan examinarse los documentos, —repuso el centinela con tono breve. —¿Semejante respuesta, y sobre todo el tono con que se dio, causó vago inquietud al sáncico, que instintivamente previó un peligro. Por otra parte, este cambio de palabras fue oído por los fugitivos, que estaban cerca del camarote, y un siniestro presentimiento les asaltó. —Apagad vuestra lámpara, —les dijo a media voz Corbin, —y ocultad pronto tras del tabique. Este tabique disimulado en el camarote, se abrió con ayuda de un resorte en un re-

ducido espacio, que podía, en caso necesario, poner a salvo de toda pesquisa a los que en él se escondiesen. En menos tiempo del que se necesita para decirlo, los fugitivos, a escepcion de Pablo Guerin, entraron en el secreto compartimiento. —Eres bastante pesado para atracar, —dijo el centinela al sáncico, —y si tardas un poco más, voy a enviarte una bala para espavilarte. Este aviso no era nada tranquilizador; pero Corbin no perdió su sangre fría. —Vamos, compadre, —le dijo, —sube sobre el puente y ven a ayudarme a maniobrar, porque veo que el ciudadano soldado se enfada. Pablo salió entonces de su camarote, espaventándose como un hombre a quien acaban de cortar un suelto tranquilo. —Aquí estoy, padre, —respondió, cogiendo un gancho para empujar la embarcación contra la escalera. —Prevenid al comandante de mi llegada, —dijo el sáncico de los tejedores, —que bien me conoce. —No tengas envidia, ciudadano, —dijo el centinela, —ya está prevenido, y bajará muy pronto. Esta promesa tranquilizó algun tanto al sáncico. En efecto, pensaba que si el comandante iba personalmente, daría orden de abrir el canal que conducía al mar. Pronto vio aparecer un personaje que bajaba la escalera, y cuyo traje no se parecía en nada al que usaba el comandante del fuerte, y además, cosa extraña, aquel personaje iba acompañado de unos diez hombres armados de pieas. ¿Qué significaba aquel brusco cambio de decoración? Al hacerse Corbin esta pregunta, tuvo por un momento la idea de hacer virar la barca y buscar su salvación retrocediendo; pero reconoció escudriñada que su proyecto era impracticable; la barca que bajaba tenía tal fuer, que si hubiese sido una locura tratar de remontar la corriente. Por otra parte las celebrinas de la plataforma hubieran echado a pique instantáneamente la embarcación al menor movimiento sospechoso. El único partido que podía tomarse era armarse de valor, afrontando los peligros de una visita que no podía evitarse. Así fue que colocó la barca a lo largo de la escalera. Cuando vio que Butwell se disponía a subir ella, preguntó dónde estaba el comandante del fuerte. —El comandante soy yo, —respondió el

comisario extraordinario enseñándole su banda. —Ahora comprendo el por qué de tanta ceremonia, —repuso el sáncico de los tejedores, tratando de permanecer todo lo indiferente que pudo; —el antiguo comandante me conoce; pero vos, que sois nuevo, no me conocéis. —Y volviéndose a Pablo Guerin, le dijo: —Ponte la tablilla al ciudadano. Cogióla el joven pintor y se aproximó; pero al ver al nuevo comandante, permaneció por un instante como clavado en su sitio, por el estupor. Acababa de reconocer en aquel hombre al que vio en la posada del Capon Dorado. —¡Y bien, ¿qué tienes que examinarme? —le dijo Butwell. —Na, na, ciudadano, —respondió Pablo colocando la tablilla en el bordé de la barca. —Dejad pasar a mis hombres, —le dijo el antiguo espía cuando hubo subido sobre el puente. Langela y siete u ocho ganapanes se unieron a su protector. —Traed una linterna, —dijo Butwell al ex-alguacil; —vamos a proceder al examen del interior de la barca, y mientras tanto que tres de vosotros permanezcan en el puente para vigilar al pescador. Las malas disposiciones en que se hallaba el comandante, eran cada vez más claras; pero la prudencia obligaba al sáncico a abstenerse de formular ninguna protesta; tanto más cuanto que esperaba que no se descubriese el escondite de los fugitivos. Precedido por Pablo y seguido de Langela y de cinco ó seis de los suyos, el antiguo espía bajó al camarote y lo recorrió con una rápida ojeada. —Ya veis, ciudadano, —dijo Pablo Guerin —que este camarote no encierra nada que sea sospechoso. —¡Oh! está limpio como un huevo, —respondió Butwell con sarcasmo, —demasiado limpio, porque no se ve en él ni aun la sombra de una sed. —Estáis en el paño de proa. —Eso lo veremos ahora, amigo. Mientras tanto quiero asegurarme de si nuestra casaca puede resistir una tempestad. Al pronunciar el antiguo espía estas palabras se había dirigido hacia la parte trasera del camarote y sacando del cinto una pistola, dió unos golpes con ella en el tabique móvil. —Aquí suena hueco, —dijo dirigiéndose al ex-alguacil; —que se rompan esas tablas. Pablo quiso lanzarse ante el tabique, pero a una señal del comisario, encontrábase miniatado; algunos minutos después, el ta-

es Juan, terminado con su enorme reserva. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DELA SALUD.—A las diez se empezará a su Divina Magestad, acto seguido se rezará la estación del santísimo Sacramento y la novena al Niño Jesús. A las diez y media una solemne misa de pasterala con sermon por el predicador el señor D. José Vigier, terminado con la reserva y adoración de un niño Jesús. A las seis de la noche continua celebrándose la novena del Santo Niño Jesús, se rezará el rosario y la meditación, sermon que predicará el mismo señor cura, terminando con la novena, villancicos y adoración del divino Niño Jesús. CAPILLA DEL ODISEO.—Continúa también la novena del Niño Jesús en los mismos términos, y dirá el sermón D. Miguel Martínez y Sanz. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Continúa al anocheer la devoción consagrada al Niño Jesús y dirá el sermón después del rosario y la meditación don Manuel Vidaurte. VISITA DE LA CORTE DE MALINA.— PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Nuestra Señora de la Concepcion. EN LAS CAPUCHINAS.—Idem. PARROQUIA DE SANTIA.—Gloria en los mismos términos. PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Idem. EN MONSERRAT.—Idem. EN LA CAPILLA DEL BARRIO DE SALAMANCA.—Idem. EN LA PARROQUIA DE SAN GINES.—La Medalla Milagrosa. EN LA PASION.—Nuestra Señora de la Salud. FERIA DE RELIGIOSA.—En esta día de año se fundó el convento de religiosas del Corral de Almaguer por sor María de San Pablo. MATADERO DE AYER. RESERVA REGULADA. Número. Vacas..... 193 Carneros..... 238 Idem lechales..... 2 Terneros..... 40 Cabritos..... 25 Cerdos..... 21 Ovejas..... 25 TOTAL..... 699 40 peso en kilog..... 66443

se entregó a la guardia civil diciendo: He muerto a mi hermano en defensa de mi padre a quien quería asesinar. El juzgado entiendo en el asunto.

Se hace subir a 415 años los que han muerto del garrotillo durante el último mes en Jaén.

El segundo martes del presente mes, es decir, el martes próximo, se reunirá en las Cámaras francesas y ante ellas se presentará el gabinete Gambetta y empezarán las grandes debates que han de caracterizar la presente legislatura.

Después de regularizar la administración y el ejército de su país profundamente perturbados, mas por la ineptitud que por la mala fe de funcionarios poco aptos aun cuando sinceramente republicanos, el Sr. Gambetta ha ido a buscar las ilustraciones militares y administrativas en el único campo en que se hallan, en el campo conservador, o por lo menos antiradical: por el nombramiento para el ministerio de la Guerra del Sr. Miribel y para el de Estado del Sr. J. J. Weiss, le ha encauzado las simpatías de muchos republicanos que hoy le anatematizan.

El proceso de Carlos Gutiérrez, el asesino del presidente Garfield, no será fallado hasta el 12 ó el 15 del corriente.

El proceso continúa poniendo a prueba la paciencia de sus jueces y desde que la audiencia empieza hasta que concluye, sus escandalizadas se suceden sin interrupción, favorecidas por el respeto que sus jueces profesan a la ley escrita, respecto de la ley escrita, que el asesino se permitía bromas y se tomaba libertades verdaderamente bochornosas para la majestad de la justicia.

Guittaux insulta al presidente, interrumpe groseramente a los testigos, redacta en pleno tribunal sueltos y artículos que entrega a los periodistas que desea distinguir, habla con tono de protección del presidente de la república diciendo que está contento de él, recibe y abre su correo y los domingos concede audiencia a las numerosas personas que solicitan verle.

Dentro de pocos días se verificará en los salones del hotel Continental de París un baile a beneficio de la sociedad de Salvamento bretón.

S. M. la reina Isabel se ha dignado patrocinar tan caritativa obra.

Nuestro corresponsal en París nos dice lo siguiente:

«Es inexacto lo que afirman los que sostienen que las relaciones comerciales entre Francia e Inglaterra han quedado definitivamente rotas hace pocos días. Difícil parece que se hallen términos de avenimiento pero las negociaciones no se han roto ni se romperán fácilmente por parte de Francia, si su gobierno considera lo mucho que en ello perdería, puesto que de los dos mil millones de pesetas que anualmente ascienden las transacciones comerciales entre ambos países, es Francia la que lleva la ventaja, puesto que vende a Inglaterra por valor de 1200 millones e Inglaterra a Francia solo 800.

A nosotros semejante ruptura no puede sino favorecernos sobre todo si aprovechando las circunstancias actuales, recabamos de Inglaterra alguna concesión más para nuestros vinos que está no nos negará ahora aun cuando no sea más que para amenazar a Francia.»

Hay se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Gobernador al ministro de la Gobernación.

En una casa de malos antecedentes se ha promovido una cuestión, resultando la muerte de un hijo y su hija heridos de gravedad.

El amante de la dueña de la casa resultó muerto de una puñalada que le asestó la joven.»

Los inspectores especiales y permanentes de la renta del sello y timbre del Estado tienen derecho al percibo de la tercera parte de las multas impuestas y que se hagan efectivas a consecuencia de sus visitas investigadoras. La condonación de las multas por el gobierno no alcanzará nunca a la tercera parte que corresponde a esos funcionarios.

Los nuevos liquidadores de derechos reales tendrán facultad, sin previa autorización, para inspeccionar en el partido donde residan si cumple la legislación del timbre. Por eso serán inspectores permanentes de la renta a la vez que liquidadores del impuesto de derechos reales.

Antes de proceder a la visita de los comerciantes e industriales, el inspector del timbre está obligado a tomar nota en la administración de contribuciones de los que se consideren, tales para los efectos del impuesto, y en los juzgados, de los que hayan presentado los libros para su habilitación, a fin de deducir por la comparación de ambos datos si existe defraudación.

La casa Plon y compañía de París ha venido la atención de remitirnos un ejemplar de la importante obra que acaba de publicar titulada Teoría y aplicación del impuesto sobre el capital, escrita por M. Menier, y traducida correctamente al español.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

SELLO Y TIMBRE DEL ESTADO.

Actuaciones judiciales.— Documentos administrativos y de comercio.—Libros mercantiles.

«Es un bien ó es un mal dificultar, de una manera indirecta, las cuestiones litigiosas, llamadas vulgarmente pleitos? Consecuente el Estado el propósito de disminuir los negocios civiles y las demás demandas judiciales, interpuso por particulares y colectivos el aumento en el precio del papel sellado, que la administración viene aceptando con regocijo y aplicando con agrado desde hace un cuarto de siglo? ¿Se hará ó no imposible todo litigio ante los tribunales de justicia, por el gasto que entraña el papel de las actuaciones?»

«De ahí tres preguntas que se ven indistintamente a letrados y escribanos, a procuradores y litigantes, desde hace algunos días.

El que litiga, y litiga en defensa de sus intereses, se halla obligado a auxiliar al Estado por el servicio que le presta, ya ofreciéndole el papel judicial, debidamente organizado, y suministrando el presupuesto general la administración de justicia.

Pero de auxiliar a los gastos del Estado, para el desenvolvimiento de una función propia del mismo, y convertir en renta un servicio de carácter nacional, existe una gran diferencia.

La justicia impone gastos a todos los pueblos. El sostenimiento de los magistrados, jueces y fiscales, y más si se hace con el decoro propio de tan alta institución, lleva consigo obligaciones que el país está en el deber de aceptar y de cumplir. Y para que ese gasto sea su llevadero, y para que ese gasto no afecte a todos los contribuyentes, sean

ó no litigantes, se ha buscado la fórmula de acudir al procedimiento indirecto, es decir, al uso y quita al abuso del papel sellado, siendo obligatorio en todos, absolutamente en todos los casos litigiosos, y hasta el reintegro a los pobres se ha buscado a mejorar de fortuna. La previsión se ha llevado en las actuaciones judiciales al último límite, y la renta del sello y timbre del Estado puede soportar la competencia en ese punto con las demás legislaciones extranjeras.

Desde que se inicia un pleito en el acto de conciliación hasta que se termina por transacción judicial, por concordia mutua, por desistimiento ó aburrimiento propio ó ageno ó por sentencia ejecutoria, el papel de las clases 7.ª a la 12.ª ó sea desde 20 hasta tres reales, acompaña al litigante en todos los recursos, apelaciones, probanzas y hasta tristeszas judiciales.

«¿Qué principios generales consigna la ley de 31 de diciembre de 1881, y cuáles con las reglas aplicables y aplicadas desde el 1.º de enero en la jurisdicción contenciosa y voluntaria, ya civil, ya criminal?»

Procuramos resumirlos y esplotarlos.

«Es principio general y constante que en las actuaciones judiciales de jurisdicción contenciosa ó voluntaria, que seguidas ante todos los tribunales, incluso los contenciosos-administrativos, se usa el papel timbrado de la tarifa general, igual es la tarifa general preguntada a nuestros lectores. Ya la hemos indicado en anteriores números, se compone de trece clases de papel, desde el de oficio, ó sea de 10 céntimos de peseta, hasta la que llamaban antes de *libros* y ahora 1.ª, valorado el pliego en 100 pesetas.

Pagos y consignados el principio y la tarifa general, debemos subdividir nuestro brevisimo trabajo en cuatro partes: 1.ª jurisdicción contenciosa, 2.ª jurisdicción voluntaria, 3.ª jurisdicción criminal, y 4.ª jurisdicción eclesiástica.

En la jurisdicción contenciosa el papel timbrado de tipo *proporcional* tiene que corresponder a la cuantía de la cosa valuada ó cantidad material y determinada del litigio, con sujeción a la siguiente escala: hasta 2.00 pesetas inclusivo, papel de 75 céntimos (3 reales), de 2.000 a 5.000, 1.ª de 1.000 a 2.000, 2.ª de 5.000 a 10.000, 3.ª de 10.000 a 20.000, 4.ª de 20.000 a 50.000, 5.ª de 50.000 adelante, 6.ª.

Por lo no sólo los escritos y los recursos están sujetos al impuesto, sino que deberán reintegrarse en papel timbrado las cartas, documentos privados, certificaciones, informes y periódicos, sea ó no oficiales, que se agreguen a los autos. Y si se presentara un libro impreso satisfará cada hoja el timbre acordado para las actuaciones judiciales?

Hemos visto la escala ó tarifa proporcional. Veamos ahora lo que la ley consigna con tipo fijo, que alcanza solo a dos clases, a saber: 1.ª se empleará timbre de 3 pesetas en los pleitos, cuya cuantía sea inestimable, en los relativos a derechos políticos ó honoríficos, filiación, paternidad e interdicción, y en las calificaciones de quiebras, y 2.ª se empleará papel de oficio, de 10 céntimos, en todo cuanto con ese carácter se actúe en los juzgados y tribunales, en los asuntos civiles en que sea parte el Estado ó los litigantes sean letrados o no, sin perjuicio del reintegro cuando mejorjuren de posición y de fortuna.

La jurisdicción voluntaria, que so diferencia de la contenciosa en la mayor espontaneidad del que acude a la autoridad judicial para asuntos propios y para actos de la vida civil, está sujeta también a la ley de timbre del Estado, consignándose, como regla general, el empleo del sello de dos pesetas en las actuaciones de que trata el libro 3.º de la ley de Enjuiciamiento civil. La exención, por causa de pobreza legalmente justificada, surte los mismos efectos que en la jurisdicción contenciosa, ó sea la que está llamada a decidir las cuestiones que se promuevan entre partes, ya los particulares entre sí, ya la Administración contra los particulares ó los particulares contra la Administración, en cuyo caso se llama contencioso-administrativa.

En los actos de conciliación que tienen lugar ante los juzgados municipales, y en el papel debidamente empleado según y conforme a lo que se avencia en las partes se empleará el timbre de 10 pesetas en las certificaciones (pliego 1.º) y de 75 céntimos en los pliegos siguientes; pero si no hubiere conciliación, el timbre será de una peseta.

Las papeletas con que se intenta el acto de conciliación se extiendan en papel de oficio, que habrá de someterse a reintegro con timbre móvil de 10 céntimos, si apareciesen redactados ó impresos en papel común.

En la jurisdicción eclesiástica hay que distinguir, bajo el punto de vista de la clasificación, pero no del valor, las clasificaciones judiciales, certificaciones de partidas sacramentales y testimonios de documentos archivados y los expedientes matrimoniales, actas de nacimiento, de ciudadanía y de defunción, que están sujetos al uso del timbre de 75 céntimos el pliego (3 rs.).

Las fees de vista, de domicilio y residencia en las clases pasivas, cuya pensión ó haber no exceda de 1000 pesetas anuales, deducido el descuento, deben extenderse en timbre de oficio; siendo admisible el reintegro, si estuviesen impresos, en un sello de 10 céntimos, que el juez está obligado a inutilizar con su rúbrica ó el sello del juzgado.

En las certificaciones que soliciten los pobres ó las que reclame alguna autoridad, puede emplearse timbre de oficio; pero en las de defunción que extiendan los médicos para los efectos del registro, no están sujetos ni a timbre fijo ni móvil. Basta que se an estén dadas en papel común, sin relación alguna con el sello del Estado.

En la jurisdicción criminal es regla, de común aplicación, que el timbre de oficio se utiliza en las causas criminales, en las actas de diligencias que se practican para la ejecución de los fallos que en unos y otros recaigan. Pero de lo advertirse y tenerse en cuenta que el obligado por sentencia judicial a pagar las costas procesales, debe reintegrar el timbre de oficio invertido a razón de 2 pesetas por pliego.

Los documentos administrativos son de varias clases, ya afecten al carácter de concesiones, ya el de licencias, y el de meras solicitudes, ya se presenten en las dependencias del Estado, de la provincia ó del municipio, ya se consideren como documentos propios y privados de la administración pública.

Las concesiones de aprovechamiento de aguas, desamortización de lagunas y colonias agrícolas, cuando se verifican de real orden, timbre de 50 pesetas, y cuando las otorgan los gobernadores, el mito de este último caso se hallan las exenciones de venta de dehesas reales y todas las excepciones civiles ó eclesiásticas que se hagan con arreglo a las leyes desamortizadoras.

Las licencias de caza necesitan para su validez un sello de 25 pesetas, las de armas de 10, y las de pesca de 5. Los despachos de apremio deben llevar un timbre de 2 pesetas así como las certificaciones de solvencia de los empleados sujetos a fianza.

Las actas de declaración de soldado y los encauzamientos de los que hablan para el pago de contribuciones e impuestos deben llevar un timbre de una peseta. Asistiendo a cerca de 3000 el número

Y por último, las licencias para la construcción y reparación de edificios están sujetas a la siguiente escala. Para Madrid, 25 pesetas; para poblaciones que excedan de 10000 habitantes, 15; de 5000 a 10000, 10; de 2000 a 5000, 5; de 1000 a 2000, 3; de 500 a 1000, 2; de 200 a 500, 1. Igual timbre de 2 pesetas se debe emplear en toda licencia de edificación fuera del radio de las poblaciones y en aquellos términos que no forman población agrupada.

Además de los documentos administrativos, de que hemos hecho mérito, están sujetos al impuesto los títulos, despachos y credenciales, en una palabra, todo nombramiento, ya proceda de la corona, ya del gobierno, de las direcciones y dependencias públicas, ya de los Cuerpos Colegiados ó de las corporaciones provinciales y municipales, según la cuantía del sueldo, a saber: hasta 1000 pesetas inclusivo, 2; de 1000 a 2000, 5; de 2000 a 3500, 15; de 3500 a 6000, 25; de 6000 a 8750, 40; de 8750 a 12500, 75; y de 12500 en adelante 100.

Los títulos de Castilla con grandeza, 100 pesetas; sin ella y las grandes cruces, 75; los comendadores de las órdenes y cruces de San Fernando de tercera y cuarta clase, 50; los doctores y los caballeros de las órdenes, 25; los licenciados, bachilleres, ingenieros y notarios, 15; y los agrimensores y veterinarios 10. Se exceptúan los reales despachos de grados militares que solo llevarán timbre de dos pesetas.

Así como los documentos administrativos, sujetos a timbre, son de distintas clases y se prestan a clasificaciones metodológicas, así los de carácter mercantil, exigen examen previo antes de aplicar el impuesto.

Ante todo debemos recordar cuales son los documentos de giro, según la ley tributaria, a saber: 1.ª las letras de cambio, 2.ª las libranzas a la orden, 3.ª los pagarés endosables y 4.ª las cartas-órdenes de crédito por cantidades fijas, así como las delegaciones, abonos y cualesquiera otros documentos que representen y constituyan, en forma de giro, entrega ó abono de cantidad en cuenta.

Esas cuatro clases llevarán estampado el timbre del precio que corresponda a la cuantía de la cantidad girada, según la siguiente escala: compradas desde 10 céntimos a 50 pesetas. Tres especies. Debemos considerar: 1.ª los talones de cuentas corrientes de Bancos y sociedades están sujetos al timbre móvil de 10 céntimos, 2.ª las cartas-órdenes sin limitación de cantidad, satisfarán uno de 25 pesetas, y 3.ª las libranzas del giro mutuo, sea cual fuere la cantidad que representen, un sello de 10 céntimos.

Las obligaciones que emitan las sociedades, Bancos, compañías de ferrocarriles ó empresas de todas clases, con que forma satisfarán el impuesto? ¿a qué tarifa estarán sujetas? A la misma escala de la tarifa general, que comprende los documentos notariales; pero el gobierno se halla autorizado para contratar con dichas corporaciones y sociedades oficiales el pago previo y total de las obligaciones que hayan de emitir, a razón de 50 céntimos por cada 100 libras nominales, tomando cada fracción por dicha cantidad.

Las cuentas hipotecarias de Bancos territoriales satisfarán 10 céntimos, cuyo sello debe colocarse sobre la matriz y talon en el acto de verificar el préstamo.

Los documentos de depósito por el que se abone interés, y las pólizas de Bolsa, satisfarán: hasta 25000 pesetas, 25 céntimos; de 25000 a 50000, 50 céntimos; de 50000 a 100000, 1.ª peseta; de 100000 a 200000, 2.ª de 200000 a 300000, 3.ª de 300000 a 400000, 4.ª de 400000 a 500000, 5.ª de 500000 a 1.000000, 10, y de 1.000000 en adelante 15.

Las pólizas para operaciones a plazo, los documentos de resguardo de metales, efectos públicos ó de sociedades de crédito, mercantiles ó industriales, sin devengar interés alguno, y los resguardos de empeño ó préstamo de los Montes de Piedad que llegue ó exceda de 50 pesetas, 10 céntimos.

Los libros de comercio están sujetos al impuesto. ¿Quiénes son comerciantes para los efectos del sello y timbre del Estado? El libro diario de Bancos, sociedades, empresas y comerciantes nacionales y extranjeros y los registros de los agentes de cambio y corredores.

Se consideran comerciantes los que ejerzan la profesión mercantil en poblaciones que excedan de 5000 habitantes, y los industriales que satisfagan por tarifa de fabricación 300 ó más pesetas de contribución, sea cual fuere el número de habitantes donde tengan establecida su industria.

El código mercantil define a los comerciantes con más amplitud que la ley del sello y timbre del Estado.

¿Estarian más satisfechos los comerciantes e industriales con un aumento de la contribución de subsidio a cambio de la exención del pago del impuesto indirecto en los libros de contabilidad? Aceptarían mejor el encarecimiento con la administración por un tanto alzado, para evitar investigaciones, reparos, multas y expedientes de defraudación? ¿Se considerarían beneficiados con ese procedimiento?

«¿Hay una serie de preguntas que al comercio y a la industria interesa examinar y que a los poderes públicos corresponde resolver cuando llegue el momento de la reforma de la ley provisional.

Una noticia de carácter político para concluir. En todo asunto relativo a elecciones generales, provinciales y municipales e incidentes y reclamaciones electorales, se usará el timbre de oficio.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 7 DE ENERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cercada las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 7. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 29. Idem exterior, 29-1/4. Despues, interior, 29-1/8. Exterior, 2-3/4.

Londres, 7. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 2-18.

París, 7. El general en jefe del ejército de Tunes ha sometido al ministro de la Guerra un proyecto para la organización del ejército expedicionario de Tunes. Según dicho proyecto, se reduce notablemente el número de tropas de ocupación.

Dublin, 7. El virrey de Irlanda se ha opuesto a que los diputados Parnell y Dillon vayan a la casa de la ciudad para recibir a los representantes de la clase media. Han sido enviadas con urgencia tropas al condado de Clare para proteger a los propietarios de los ataques de la liga agraria.

Berlin, 7. Un gran número de familias hebreas se proponen emigrar de Polonia a consecuencia de los malos tratamientos de que son objeto allí. Asistiendo a cerca de 3000 el número

de israelitas que han quedado en la indigencia a causa de los saqueos de que han sido objeto sus viviendas en Varsovia, a pesar de que los periódicos rusos han pretendido negar la importancia de los desordenes.

París, 7. A pesar de las noticias que se han propagado en sentido contrario, continúa las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia e Inglaterra. Existen ciertamente serias dificultades, pero se tiene la esperanza de que al fin során zanjadas de una manera satisfactoria para ambos países.—Fabra.

El consejo superior de Agricultura, industria y comercio, se reunió el martes 10 del actual para resolver varios asuntos informados por las respectivas secciones.

Se está ensayando en el teatro Español, y muy en breve se pondrá en escena, el drama nuevo en tres actos y en verso titulado *La realidad del honor*, original de nuestro antiguo compañero en la prensa D. Manuel Valcarlos. Parece que la nueva obra del aplaudido autor de *Dona Leonor Pimentel*, ha de llamar la atención del público, tanto por su forma, como por la tesis que desenvuelve.

Mañana domingo, a la cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en el teatro de Jovellanos la aplaudida zarzuela *La niña bonita*, y a las ocho y media de la noche la popular novela de grande espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*, que cada día atrae mayor concurrencia a aquel afortunado teatro.

En el teatro-circo de Price se pondrá mañana domingo por tarde y noche la popular zarzuela *Los hijos de Madrid* que con tan extraordinario éxito se viene representando en aquel afortunado local.

Cada noche atrae más gente al Liceo de Capellanes el aporposito en un acto y seis cuadros titulado *La gran noche*, original de los señores Maestre y Hernandez.

Con el título de *Los cavallales de levita* se estrenará en los primeros días de esta semana en el teatro de Martín un melodrama debido a la pluma de un aplaudido escritor. La empresa no ha omitido gasto alguno para presentar dignamente la obra.

Hay publica la *Gaceta* una sentencia dictada por el juzgado del Ferrol, en un asunto iniciado en 1802, sobre el mejor derecho que pueda asistir a los empleados del resguardo y de aduanas, que en el citado año verificaron la aprehensión de mercancías de contrabando que conducía la fragata inglesa *Maria*.

La cantidad depositada y que hoy se disputan los descendientes, asciende a 1.400000 reales, y el procedimiento duró ochenta años, siendo el fallo de primera instancia todavía del que damos cuenta.

El lunes llevará el ministro de Gracia y Justicia a la firma de S. M., varios decretos de personal de la magistratura y carrera fiscal; entre ellos, el nombramiento de magistrado del tribunal Supremo, a favor del Sr. Alonso Colmenero, presidente de la audiencia de Zaragoza.

La seccion civil de la comisión codificadora se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, para continuar la discusión del título primero del libro segundo del código civil.

Tenemos entendido que el señor ministro de la Gobernación se propone utilizar los servicios del inspector general de Correos D. Pelayo Gonzalez de los Rios, que ha sido recientemente declarado cesante por reforma, lo cual no le tendría nada de extraño dadas las condiciones de inteligencia y laboriosidad de este antiguo funcionario.

El Sr. Soñalo se ha encargado hoy del mando de la provincia de Avila.

Se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles a fin de que proporcionen por medio de los subdelegados de medicina, una estadística de todos los ataques de epilepsia que hayan tenido entrada en los hospitales durante 1881.

Mañana saldrá de Madrid la fuerza de la guardia civil que ha de cubrir la línea férrea durante el viaje de S. M. a Portugal.

Para esclarecimiento de la noticia que publicamos el jueves último, referente a la salida de los vapores-correos para Filipinas, debemos hacer constar que las expediciones que parten de Marsella corresponden a las Mensajerías francesas, y que los vapores-correos de la línea española saldrán de Barcelona constantemente con dirección a Manila el día 1.º de cada mes.

Esta tarde se ha encargado de la dirección general de Beneficencia nuestro querido y respetable amigo D. Leandro Rubio.

El ministro de la Gobernación llevará mañana a la firma de S. M. el decreto de promulgación de la ley de reclutamiento.

Se dice que será trasladado de abogado fiscal de la audiencia de Barcelona un promotor fiscal de Madrid, reemplazándole en su cargo otro funcionario de Barcelona.

Los reyes han asistido esta tarde a la función del teatro de la Comedia a beneficio de las víctimas del incendio del coliseo de Viena.

Ha vuelto a decirse hoy que el señor Groizard será reemplazado en la embajada de España en Roma por el Sr. Pelayo Cuesta.

El Sr. Groizard continuará representando a España cerca del Vaticano.

Hay presentado sus respetos a los reyes los marqueses de Fuentetiel.

S. M. la reina doña Isabel ha regalado al ministro de Marina un precioso y artístico biónómetro. En la dedicación se lee lo siguiente: «El tiempo puede cambiar: mi gratitud, no.»

Acompañarán al ministro de Estado en su viaje a Lisboa, el oficial de dicho ministerio señor Baquer y el secretario particular del señor marqués de la Vega de Armijo, Sr. Uriarte.

No es cierto que se espere en esta corte para dentro de unos días, a nuestro embajador en París señor duque de Fernán-Núñez.

Ha sido nombrado segundo secretario en comisión del ministerio de Estado, el conde de Oña.

Esta mañana llegó en el express de París el Sr. Moret.

Esta mañana se han verificado en la iglesia de San Luis de los Franceses los funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora de nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. D. Enrique Sepúlveda.

Una concurrencia al acto religioso ha sido numerosa y asediada, formando parte de la misma varios corresponsales de periódicos extranjeros y redactores de la prensa madrileña. Recordamos entre ellos al ex-ministro D. Fernando Gonzalez y a los Sres. Laeombe, Nombela, Roló de Angulo, Merino, Vicéns y Peris Mencheta.

Por falta de asistencia de suficiente número de diputados, no ha celebrado hoy su última sesión la diputación provincial de Madrid.

La corte ha asistido esta tarde a la salva de la basílica de Atocha.

Hay recibimos los siguientes TELEGRAMAS de nuestro servicio particular:

Barcelona, 7 (2º 20 t.). Ha producido un interesante imprevisto el nombramiento del Sr. Morzádes Gil, canónico de esta, para la mitra de Vich, por haber recaído la elección en uno de los sacerdotes más sabios y virtuosos del clero español.

Con este motivo se hacen grandes elogios del Sr. Alonso Martinez, quien, al parecer, desatendiendo influencias, sorprende, como en el caso presente, con su nombramiento a los que trata de agraciarse, despues de minuciosos informes que le convienen de que las cualidades y relevantes dotes del designado superan a las de los demás que se encuentran en igual caso.—El Corresponsal.

Barcelona, 7 (2 t.). El día 12 se celebrará en esta capital un suntuoso baile a beneficio de las víctimas del incendio del Ring-theatre de Viena.

Componen la junta organizadora los señores Armis, marqués de Marianas, barón de Fleix, Añena, Ricart y Parrellada, cuyos señores han ofrecido aumentar con su peculio propia la recaudación que se obtenga del baile hasta la cantidad de 30000 pesetas que es lo que se quiere ofrecer a S. M. la reina con destino a las víctimas del incendio.—El corresponsal.

La junta directiva del partido monárquico-democrático, se reunirá mañana bajo la presidencia del Sr. Moret, para resolver las consultas de los comités de provincias sobre organización y propaganda.

Dice un periódico que está acordada una combinación en el personal de jueces y promotores fiscales.

Cierto que está acordada una estensa combinación para proveer vacantes naturales y trasladar, a su instancia, a los funcionarios que lo han solicitado.

Hay ha salido en el express de París, nuestro estimado amigo el Sr. D. Enrique de Lamartiniere.

Se anuncia para muy en breve la publicación en Londres de la segunda edición del libro de la princesa Beatriz titulado *Birthday Book*. El libro contiene 365 páginas, y cada una de estas una canción de un poeta célebre.

En el blanco de cada página se escribe el nombre del amigo ó de la amiga que cumple años en el día que marca la hoja correspondiente.

El libro de la princesa, aparecerá ilustrado con cromos de los artistas más notables en cromolitografía.

El célebre escritor francés Emilio Zola se ocupa en escribir un estudio de costumbres contemporáneas, titulado *Port-Bouille*. El autor de *L'assommoir* ha elegido como asunto para su libro, la doble cuestión del matrimonio y del adulterio. En *Port-Bouille* estudia la clase media como estudió al pueblo en *L'assommoir*. La tesis que se propone desarrollar es la siguiente:

«Si en el pueblo, los medios y la educación arrojan a las mujeres a la prostitución, en la clase media los medios y la educación arrojan a las mujeres al adulterio.»

El pensamiento iniciado por la *Corresponsal* ilustrada de que tenga lugar en el mes de mayo una exposición escolar, que coincida con el congreso pedagógico, es probable que se realice con el concurso del ministro de Fomento, insititudo del Cardenal Cisneros, colegios incorporados y escuelas públicas y privadas de Madrid.

La exposición del año anterior en el instituto del Cardenal Cisneros dejó agradables recuerdos en los amantes de la educación popular, y sirvió de poderoso estímulo a los alumnos.

La prensa puede hacer mucho en ese sentido. A ella se debe la exposición de minería; a ella se deberá la exposición escolar.

El sindicato provincial de la industria madrileña celebrará mañana domingo a las dos y media de la tarde, en los salones del círculo Mercantil, junta general para tratar asuntos de interés.

Hay sale para Lisboa nuestro querido amigo el Sr. Alba Salcedo, delegado especial del gobierno en aquella exposición.

No dudamos que el viaje del ilustrado director de la *Patria* será fecundo para nuestro gran certamen de minería y artes metalúrgicas.

Los inspectores de la renta del sello y timbre del Estado, serán de dos clases.

1.º Los liquidadores del impuesto de derechos reales, con el carácter de permanentes, en sus respectivos distritos; y 2.º Los inspectores especiales, que serán nombrados por la dirección, de los que habrá uno ó más en cada provincia, sin otra retribución que el premio a que tengan derecho, según lo establecido en el reglamento.

Para ser inspector especial será condición precisa tener alguna de las circunstancias siguientes: 1.º Ser licenciado en derecho ó administración; 2.º Ser cesante de los ramos de Hacienda, habiendo servido destinos de real nombramiento; y 3.º Tener el título de notario.

Los inspectores especiales no podrán ejercer sus cargos en la provincia de su naturaleza ó donde tengan bienes.

Ayer al osecuarse se recibieron en la Presidencia dos bandejas de mimbre, conteniendo la una manteca y la otra queso a la crema, obsequio que dedicó la escuela de Agricultura al señor presidente del Consejo de ministros, con motivo del banquete que se daba a los representantes extranjeros.

En la bandeja de queso se veía en el centro uno de forma caprichosa, sobre el cual se leía la misma inscripción anterior, fijada en dos pajas de acacia. El conjunto ofrecía elegante aspecto.

Mañana domingo por la noche dará la segunda conferencia sobre «Aritmética elemental» en el conservatorio de Artes, el socio de la Económica matemática D. Francisco Paradelá.

El vapor-correo *Comillas* que entró últimamente en Santander procedente de la Habana, corrió un fuerte temporal durante los días 16 y 17 del mes de diciembre.

Al anochecer del 15 salió de la Habana con cielo enroscado y mar gruesa, llegando a tal estado que fue necesario cubrir con lona los ventiladores de los camarotes, para que estos no se anegaran de agua.

